

09-014

Social responsibility in the design and execution of environmental projects

José María Portela Núñez; Manuel Otero Mateo; Andrés Pastor Fernández; Alberto Cerezo Narváez

UCA;

From the application of ISO 26000 on Corporate Social Responsibility (CSR), the credibility of organizations and how they develop their communication activities is key. In the teaching of the subject "Planning and Execution of Environmental Projects", students are introduced in this dynamic, trying to assimilate how to strengthen links between CSR and the Environment. It is vital to teach them how to integrate new and innovative ideas on existing initiatives, learning from their own and others experience, and how to define strategic objectives of sustainability. It is key to show them how to raise awareness in sustainability should not fall into routine. Inculcating future company managers into the importance of training employees in the meaning of CSR and, with the participation of everyone in the company, not only to foster a sense of belonging, but also to project a good image of it.

Keywords: CSR; Project; Environment

La responsabilidad social en la redacción y ejecución de proyectos medioambientales

Con la ISO 26000 sobre la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) resulta clave la credibilidad de las organizaciones y como desarrollan sus actividades de comunicación. En la docencia de la materia "Redacción y Ejecución de Proyectos Medioambientales" se trata de introducir al alumno en esta dinámica intentando que asimile como estrechar los vínculos entre la RSC y el Medioambiente. Es vital mostrarles cómo integrar ideas nuevas e innovadoras sobre iniciativas ya existentes, que aprenda de la experiencia propia y ajena, y como definir objetivos estratégicos de sostenibilidad. Resulta clave mostrarles como concienciar en la sostenibilidad no debe caer en la rutina. Enseñar a futuros responsables de empresa, la importancia de formar a los empleados en el significado de la RSC y como participan todos en la empresa, no sólo fomenta un sentimiento de pertenencia a algo propio, también proyecta una buena imagen de la empresa.

Palabras clave: RSC; Proyecto; Medioambiente

Correspondencia: josemaria.portela@uca.es



Este obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

1. Introducción

Al significado actual de Responsabilidad Social se llega por planteamientos asociados al concepto de Sostenibilidad Ambiental (asegurar la disponibilidad de materias primas para el futuro, reducir el consumo de energía, gestionar los residuos, etc.).

A partir de este concepto se comenzaron a realizar una serie de trabajos por grupos en la titulación de Grado de Ciencias Ambientales y el Grado en Ciencias del Mar en la asignatura de Redacción y Ejecución de Proyectos desde la implantación de los estudios de Grado en el curso 2012-2013. En esta experiencia previa se interaccionó con otros grados de Ingeniería en sus distintas especialidades, realizando trabajos donde el objetivo final consistía en ser lo más respetuosos posibles con el Medio Ambiente. Se continuaba en paralelo con lo realizado hasta el momento con los últimos cursos de las Licenciaturas.

Durante el curso 2014-2015 se comenzó a cambiar la tipología de los trabajos, dando a elegir entre dos tipos generales. El primer tipo consistía en realizar un trabajo donde se buscaba la mejor solución posible a un proyecto de construcción, esto se puede asemejar a la realización de una guía de buenas prácticas y soluciones alternativas para la construcción tradicional, con las soluciones a adoptar y su justificación. Se puede decir que se trabajó como si se tratara de una consultoría. El segundo tipo de trabajo consistía en realizar un trabajo de emprendimiento, quedando esta opción sin ser seleccionada en dicho curso académico.

Parte importante de la salida profesional de una Titulación consiste en el fomento del emprendimiento, creando el alumno su propia empresa. Por este motivo se comenzó a proponer este tipo de trabajos. La temática de dicho trabajo se dejó siempre a la elección del alumno y a partir del curso 2015-2016 es el único tipo de trabajo a realizar en las titulaciones de Grado de Ciencias Ambientales y Ciencias del Mar.

El emprendimiento social que se trata de alcanzar en este trabajo es un tipo de empresa en la que su razón social es en primer lugar satisfacer necesidades de la sociedad en la que se desenvuelve, se aplican estrategias de mercado para alcanzar un objetivo social. El trabajo a realizar puede ser sin ánimo de lucro o con ánimo de lucro pero cuyo propósito principal es de carácter social.

Aunque para muchos Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es lo mismo, la sutil diferencia consiste en distinguir entre la empresa y corporación, esta última incorpora a todas las organizaciones. La diferencia entre RSE o RSC y responsabilidad social (RS) se considera más clara. La RS se entiende como el compromiso que tienen todos los ciudadanos, las instituciones (públicas o privadas) y las organizaciones sociales, en general, para contribuir al aumento del bienestar de la sociedad local o global. En este concepto se incluye tanto la responsabilidad por lo que se hace (acción) como por lo que no se hace (omisión).

La temática de este trabajo de emprendimiento siempre tuvo una marcada directriz Medioambiental y de Responsabilidad Social. Como la parte Medioambiental estaba teóricamente resuelta, dada la procedencia del alumnado, solo se potencia el conocimiento en Responsabilidad Social mostrándoles unos antecedentes con los conceptos e ideas generales.

2. Antecedentes

Como se ha comentado, una parte del trabajo se apoya en la anterior experiencia con las Licenciaturas, pero nunca se tuvo como eje de partida la RS, por ello se considera necesario poner en antecedentes al alumnado en la evolución del concepto histórico de la RS. Por ese

motivo se les hace un resumen como se muestra a continuación para situarlos globalmente y sean conscientes de lo que realizan y como dirigir sus pasos en la realización del trabajo.

El concepto de Responsabilidad Social no es nuevo, ya en la antigua Grecia o en la República Romana y encontrarnos personajes como Marco Tulio Cicerón, y su obra “Sobre los deberes”, donde comienza a esbozar los principios de la Responsabilidad Social. O en la Francia del siglo XVIII con Jean-Jacques Rousseau, en cuya obra más conocida “El contrato social”, se explica entre otras cosas los Derechos Humanos.

En el devenir de la historia, este concepto de Responsabilidad Social ha tenido grandes avances y retrocesos, pero siempre se ha tratado de una forma u otra. Si realizamos una consulta en la web sobre el término en inglés durante el mes de abril de 2017, encontramos 118 millones de enlaces, y de 21,1 millones si la consulta se realiza en castellano.

Actualmente la implantación del nuevo paradigma de la RS a nivel global en la sociedad, se ha empezado a emplear el término RSO o Responsabilidad Social Organizacional, abarcando simultáneamente a los distintos grupos de interés (Navarro 2012). Y se ha de tener en cuenta que la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) es una estrategia empresarial voluntaria que puede mejorar la interacción entre las partes interesadas, en nuestro caso particular en el área medioambiental (OIT 2007). Esto implica tal y como se ha comprobado que en las grandes organizaciones la preocupación de los accionistas en la percepción del prestigio, ha llevado a muchas de estas organizaciones a considerar no sólo su resultado financiero, sino también su resultado ambiental y social (Bestratén Bellovi 2004) (Bestratén Bellovi 2001).

Posiblemente exista una relación directa entre el desempeño social/ambiental y el financiero (Orlitzky 2003). Sin embargo, aquellas empresas que aplican Responsabilidad Social Empresarial (RSE) no buscan un rédito financiero en el corto plazo. Frecuentemente la RSE se utiliza para mejorar la imagen de la empresa. Si la estrategia de la empresa y sus operaciones están alejados de la Responsabilidad Social (RS), el programa de RSE se puede interpretar como un intento de lavado de imagen (greenwash si se trata de asuntos ambientales) quedando la empresa completamente en evidencia. Siendo esto necesario ser evitado.

Se puede decir que el concepto de Responsabilidad Social actual se empezó a gestar en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano de 1972 en Estocolmo y ha seguido su evolución hasta La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático de 2015 en Paris, sin olvidarnos del conocido protocolo de Kioto de 1997.

En estos momentos, los sistemas de gestión de las empresas cuentan también con normativa y certificaciones para poder llevar a cabo los requisitos exigidos en la responsabilidad social. Dentro de esta normativa, certificaciones y otras referencias se le muestra al alumnado la siguiente para que pueda utilizarla en su trabajo si lo desea:

- ISO 26.000:2010 “Guía sobre responsabilidad social”, no es certificable, posiblemente es el concepto de gestión más conocido.
- SA8000:2014 Es auditable y certificable, busca la prevención en lugar de la corrección. Se centra en los procedimientos necesarios para garantizar el cumplimiento de la norma y su mejora continua.
- SGE 21, Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable. Primera norma europea que establece los requisitos que debe cumplir una organización para integrar en su estrategia y gestión la Responsabilidad Social. Es totalmente compatible con ISO 9001, ISO 14001, y OHSAS 18001.
- Sistema de Responsabilidad Social, IQNet SR 10 (estándar internacional), establece los requisitos de un sistema de gestión de la responsabilidad social

en base a la norma internacional ISO 26000 sobre sistemas de gestión de responsabilidad social. Es totalmente compatible con ISO 9001, ISO 14001, y OHSAS 18001.

- El Libro Verde de la Unión Europea. Diversos muestreos señalan que un elevado número de consumidores consideran el medioambiente como una prioridad en el entorno del personal de las organizaciones (CCE 2001).
- Huella de carbono.
- Huella ecológica.
- Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social (OIT 2006).
- Resolución del Parlamento Europeo, de 13 de marzo de 2007, sobre la responsabilidad social de las empresas: una nueva asociación. (Parlamento Europeo 2007).
- Green Economy, iniciativa impulsada por el programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, trata de promover las bajas emisiones de carbono, la utilización de los recursos de forma eficiente siendo socialmente incluyente.
- UNE-150301:2003, Environmental management of the design and development process. Ecodesign, (UNE 2003).
- Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. Donde el gobierno de España trata de impulsar un crecimiento económico equilibrado y sostenible.
- Blue Economy, nacida en el 2010, vendría ser la respuesta de aquellos que entienden que la llamada Economía Verde es insostenible, dado que esta requiere mayor inversión y altos costos para los consumidores, requiriendo incentivos públicos.

Como podemos comprobar, como la responsabilidad social está estrechamente vinculada con el medio ambiente desde prácticamente el comienzo de lo que denominamos el nacimiento de la sociedad moderna. Siendo esto la base de nuestro trabajo y una parte importante de él se ha desarrollado de forma inconsciente en las Titulaciones en las que se está trabajando.

3. Objetivos

En las nuevas líneas de fomento del autoempleo a través del emprendimiento, y en su faceta medioambiental y la estrecha relación que esta tiene con la RS, se ha de cumplir con objetivos que son al mismo tiempo sociales/medioambientales y financieros (conocido como el "triple resultado", pero priorizando el objetivo social o medioambiental. El objetivo de la empresa a crear por cada grupo de alumnos es generar beneficios para impulsar sus objetivos sociales o medioambientales.

En el emprendimiento social de la empresa que se ha de proponer para el trabajo, puede tener cualquiera de los siguientes elementos:

- creación de valor social
- solución innovadora a problemas sociales (incluye producción sostenible, consumo sostenible, etc.)
- cambio social (fundaciones, ONG, inversión responsable, etc.)

- concienciación (bienestar humano y capacidad medioambiental de sustentarlo)

Pero el alumno ha de salir al mercado laboral siendo o no emprendedor, y esto conlleva la necesidad de que adquiera un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que le son necesarios para integrarse en la actividad profesional, de forma responsable y equilibrada, sin olvidar los aspectos sociales, ambientales y éticos, resumidamente una serie de competencias que se quieren potenciar con este tipo de trabajos:

- Que el alumnado tenga capacidad para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. (RD 1393/2007)
- Que el alumnado conozca las actividades socio-económicas de entidades vinculadas al medio marino y ambiental, desde una perspectiva de sostenibilidad.
- Que el alumnado tenga sentido ético: comprender los valores y reconocer las limitaciones
- Que el alumnado fomente la transparencia: gestión transparente de la organización y la información
- Que el alumnado sepa orientarse a Grupos de Interés: adaptar la actividad profesional a la atención de las necesidades de los grupos de interés
- Que el alumnado sepa desenvolverse en situaciones de conflictos y negociación: Tratar y resolver las diferencias que surgen entre personas y/o grupos en cualquier tipo de organización.
- Dotar al alumnado de autonomía y capacidad de autoformación, que le sirva tanto para su futuro profesional como para posibles estudios de posgrado.
- Que el alumnado sea capaz de expresarse correctamente, utilizando la terminología propia de su especialidad.
- Que el alumnado sea capaz de tomar decisiones y sepa reflexionar sobre puntos de vistas distintos al propio
- Que el alumnado sea sensible y perciba las necesidades medioambientales, inculcándole la necesidad de adquirir conocimientos y técnicas que le ayuden a poder aplicar las nuevas tecnologías y herramientas para solucionar la problemática y realidades ambientales existentes.
- Que el alumnado consiga una visión generalista, multidisciplinar y global de la problemática ambiental, y comience a entender las sinergias entre diversos sectores del conocimiento o especialidades.
- Que el alumnado consiga una formación adecuada e interdisciplinar en aspectos científicos, técnicos, económicos y jurídicos del medio ambiente.
- Que el alumnado esté concienciado, con una visión sobre la sostenibilidad y la conservación, además de la gestión del medio ambiente y los recursos naturales, sin olvidar la gestión y calidad ambiental.

Dado que la materia tratada, se sitúa en el tramo final de los estudios de los futuros egresados, y que dicha materia es integradora de otras materias cursadas con anterioridad, estas competencias son objetivos a conseguir en la experiencia realizada.

Cabe recordar como en los campos del medioambiente al igual que en la prevención, la concienciación es primordial, si no tenemos personal concienciado, y máxime si ese personal pueda tener poder de decisión en una organización en un futuro, el resultado final buscado, nunca será totalmente aceptable.

4. Metodología

La experiencia mostrada se ha llevado a cabo por los alumnos de 4º curso del Grado de Ciencias Ambientales y el Grado en Ciencias del Mar y doble Título en la asignatura de Redacción y Ejecución de Proyectos durante el curso 2015-2016 de la UCA. El doble Título tiene docencia en el primer semestre, y los otros dos durante el segundo semestre.

A partir de dos seminarios que reciben los alumnos, uno por parte de la Cátedra de Emprendedores de la UCA y el otro por parte de Asociación de Empresas Medioambientales de la provincia de Cádiz dentro de las Jornadas de Emprendimiento que convoca la UCA, se sientan las bases de lo que puede ser el entregable del alumno. El primer seminario se realiza a comienzos del semestre correspondiente al periodo de docencia de cada grupo, y a partir de la información recibida el alumnado comienza a diseñar su propuesta de trabajo en grupos reducido de 3 o 4 componentes, hasta completar el total de alumnos. Esta propuesta ha de ser entregada en un periodo determinado para su aprobación. Una vez aprobado el tema propuesto por el profesorado, los alumnos pueden comenzar a desarrollarlo. Hasta el momento no se ha rechazado ninguna propuesta. La libertad en la selección del tema a desarrollar, se potencia para tratar de conseguir un resultado más atractivo del entregable de cada grupo, dado que es una temática que teóricamente les interesa por algún motivo específico.

El alumnado dispone aproximadamente de unas 8 semanas para el desarrollo del tema elegido hasta su entrega final. El seguimiento durante la realización del trabajo por parte del profesorado es prácticamente nulo. Parte de lo que también se trata de conseguir es hacer al alumno responsable de cumplir los plazos establecidos. Pero no hacer seguimiento no significar no atenderles. Cada vez que cualquier grupo necesite una tutoría para continuar con el desarrollo del trabajo se le atiende. Siempre se les ha aconsejado que realicen al menos dos consultas para evitar cualquier incidencia posterior, pero no se les obliga a realizarla si no la consideran necesaria.

Todos los trabajos han de incluir al menos los siguientes apartados:

- Memoria descriptiva
- Estudio económico / mercado
- Programación

El trabajo y su correspondiente defensa, tienen una ponderación del 50% de la nota final de la materia. En la defensa se le puede preguntar a cualquier componente del grupo sobre cualquier apartado del trabajo. Durante la defensa de cada grupo asisten el resto de los grupos involucrados en la materia, pero no realizan evaluación entre iguales. El resto de la evaluación consiste en la evaluación de los trabajos realizados a partir de los distintos seminarios impartidos (20% de la nota final, con penalizaciones de un punto de su nota por día de atraso sobre la fecha fijada) y un examen teórico (30% de la nota final). La valoración final de la empresa propuesta, se realiza por parte de un pequeño tribunal compuesto por todos los docentes de las distintas áreas que están involucradas en la docencia de la materia. Los trabajos de los seminarios y exámenes los evalúan los implicados en su docencia.

5. Resultados y discusión

Los 26 trabajos entregados por todas las titulaciones (3 de la doble Titulación, 7 de CCamb y 16 de CCMar) se pueden agrupar de forma general en las siguientes temáticas:

- Doble título. Recuperación de energía (2), APP (1)
- CCamb. Recuperación de energía (2), APP (2), Reciclaje (2), ONG (1)
- CCMar. Recuperación de energía (3), APP (3), Reciclaje (2), Medicina (1), Alimentación (3), Sensibilización M.A (1), Transporte sostenible (1), Actividades relacionadas con el mar (2)

Se observa que el grupo con más variedad temática es el de Ciencias del Mar, pero también hay que sopesar que es el más numeroso de todos. La calidad de los trabajos ha sido de media buena (nota numérica de 8), existiendo una pequeña parte de trabajos entregados para cubrir el expediente, y otra pequeña parte de trabajos realmente trabajados y optimizados. A continuación se muestran varias portadas de los trabajos presentados la primera semana de junio de 2016 (figura 1).

Figura 1: Portadas de parte de los trabajos de emprendimiento presentados



Sin entrar en detalles por lo escabroso del tema, el mejor de los trabajos expuesto (nota de 10 sobre 10), mostraba un dato espelúznate. Licenciado o Graduado en Ciencias del Mar, es la Titulación con menos empleabilidad de España situándolo en la provincia de Cádiz, y particularmente en la zona del golfo de Cádiz. Exponiendo dicho trabajo de emprendimiento una persona de esa especialidad próxima a egresarse. Quizás después de conocer esta noticia, tenga más valor la futura ayuda que se le puede suministrar a estos estudiantes en la creación ficticia de su propio negocio, es un paso previo aprendido antes de incorporarse al mercado laboral.

Se ha conseguido potenciar la toma de decisiones del alumnado, conjuntamente con la búsqueda de la información de forma autónoma y el trabajo colaborativo, introduciendo el respecto por el medio ambiente y la responsabilidad social como eje principal del trabajo a realizar.

Todos los trabajos tienen una parte de concienciación en la sostenibilidad y responsabilidad que no cae en la rutina, tienen previsto como mantenerlo vivo.

Los trabajos tiene en cuenta el espejismo de crecimiento ilimitado, que aun siendo muy atractivo, parece contribuir al desarrollo desde una perspectiva cuantitativa, pero desde una perspectiva cualitativa, los resultados son muy distintos, y esto ha de tenerse muy presente medioambientalmente hablando.

Se promueve el trabajo en equipo, trabajando sobre las soluciones estándar que se encuentra en el mercado, teniendo como objetivo final la búsqueda de alternativas a esas soluciones sin desechar nuevas vías/soluciones en caso de ser posible su realización. En esto se basan alguno de los trabajos presentados. Una de las opciones ha sido franquiciarse

con una solución ya puesta en marcha aunque no tenga aún distribución (esta opción es la predominante en los trabajos relacionados con la energía). Otros trabajos tratan que la inversión inicial sea mínima, caso predominante de las APP, en las cuales en caso de no funcionar las pérdidas son menores. En el caso singular del trabajo sobre un centro de rehabilitación para jóvenes con problemas en zona de montaña y rehabilitación a partir de los mismos trabajos que los antiguos pobladores de la aldea abandonada (autoabastecimiento), sea quizás uno de los trabajos más complicados de hacer y organizar de todos, por legislación, ubicación geográfica, etc., incluso contando teóricamente con los permisos del ayuntamiento y demás organismos implicados.

Los trabajos han integrado ideas nuevas e innovadoras sobre iniciativas ya existentes, el alumnado aprende de la experiencia propia y ajena, y aprende a definir objetivos estratégicos de sostenibilidad.

6. Conclusiones

Enseñar a futuros responsables de empresa (o propia empresa), la importancia de formar a los empleados en el significado de la RS y como participan todos en la empresa, no sólo fomenta un sentimiento de pertenencia a algo propio, también proyecta una buena imagen de la empresa.

Se ha conseguido que un alumnado con una concienciación medioambiental previa, añada la concienciación en RS de forma casi natural en su proceso de aprendizaje, conjuntamente con la adquisición de buenas prácticas durante la ejecución del trabajo propuesto, con esto se trata de fomentar su desarrollo personal y profesional para el futuro.

Se considera que la RS es un imperativo dentro del marco docente universitario actual, dado el papel formativo que ejercen en la sociedad. La existencia y potenciación de esta competencia en el alumnado, compromete al futuro egresado en el desarrollo sostenible. Máxime si este desarrolla su labor profesional de forma liberal.

La RS despierta la necesidad de formar egresados con competencias sociales sólidas para poder afrontar con éxito su vida profesional. Este egresado finalmente trabajará desde distintas perspectivas (social, ecológica, económica, etc.) para aportar soluciones a los problemas medioambientales que se le presenten. Es una competencia que se ha de adquirir durante la formación para usarla acorde con las exigencias de la sociedad.

La Comisión Europea define una empresa social como “aquella cuyo objetivo primario es lograr impacto social más que generar beneficio para sus propietarios; que opera en el mercado a través de la producción de bienes y servicios de un modo emprendedor e innovador; que utiliza sus excedentes para alcanzar estos objetivos sociales; y que es gestionada de un modo responsable y transparente, involucrando a los trabajadores, clientes y grupos de interés afectados por su actividad empresarial”. En los trabajos realizados se ha seguido esta definición, pero no se ha desechado el beneficio si este era posible.

Se ha conseguido con esta experiencia que el alumno obtenga una mejor visión del mundo real, que comprenda la necesidad de mantenerse actualizado y que conozca las herramientas que se pueden aplicar para conseguir los nuevos retos de sostenibilidad.

Con la presente experiencia se trata de ir formando desde la enseñanza superior a grupos de profesionales que sean capaces de acelerar el uso de las nuevas tecnologías y el respeto por el medio ambiente como parte de su responsabilidad social.

7. Referencias

- Bestratén M; y Pujol L (2001) <http://agency.osha.eu.int/publications/forum/3/es/FORUMN3-ES.pdf> Corporate Social Responsibility and Work Health Publishing Date: 01.12.2001 (última consulta febrero 2012).
- Bestratén Belloví, Manuel; y Pujol Senovilla, Luis (2004): «NTP 644: Responsabilidad social de las empresas (II): tipos de responsabilidades y plan de actuación», artículo del 14 de enero de 2008 publicado en el sitio web del INSHT, en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (España).
- CCE (2001) COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS «Libro Verde sobre la Responsabilidad Social de las empresas». Comisión Europea, Bruselas.
- ISO (2010) International Organization for Standardization ISO 26.000:2010 Guidance on social responsibility. Ginebra: International Organization for Standardization.
- OIT (2006) "Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social" artículo del 20 de enero de 2007 en el sitio web de la Organización Internacional del Trabajo (Ginebra).
- OIT (2007) Guía de recursos sobre responsabilidad social de la empresa (RSE), Organización Internacional del Trabajo (Ginebra).
- Orlitzky, Marc; Frank L. Schmidt, Sara L. Rynes (2003). «Corporate Social and Financial Performance: A Meta-analysis» (PDF). *Organization Studies* (Londres: SAGE Publications) 24 (3): 403-441. doi:10.1177/0170840603024003910.
- Navarro F. (2012) "Responsabilidad Social Corporativa: teoría y práctica", (ESIC, Madrid, , 2.ª edición)
- PE Parlamento Europeo (2007), Resolución, de 13 de marzo de 2007, sobre la responsabilidad social de las empresas: una nueva asociación. en Portal del Parlamento Europeo [21-3-2017].
- UNE UNE-150301 (2003), Environmental management of the design and development process. Ecodesign.